

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

CARTAS PROVINCIALES.

Al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi muy querido amigo: Tengo impaciencia por tratar con usted la cuestion constituyente; pero ¿existe en realidad la cuestion constituyente? ¿estamos sin constituir? El asunto no puede ser mas interesante ni mas tentador; no obstante, ántes de abordarlo, hemos de resolver una cuestion previa. Supuesto que esta materia la he de tratar bajo el punto de vista provincial, es decir, segun las corrientes políticas que aquí reinan, importa averiguar ántes, para no hacerle perder á usted el tiempo, si la opinion de las provincias puede y debe influir en la organizacion y gobernacion del Estado: mas claro y mas llano; si vale la pena de que los que dirigen la política en Madrid se ocupen en averiguar lo que se piensa, se siente y se desea en el espacio comprendido entre las tapias de Madrid y las fronteras españolas.

En principio, este tema está fuera de discusion, pues siempre, y mas tratándose de un país que vive bajo el régimen de un gobierno representativo, todos los intereses, todas las opiniones y todos los sentimientos deben ser consultados y atendidos, aunque no todos satisfechos, por los poderes del Estado. En la práctica—y la política es esencialmente práctica—las cosas suelen pasar de otra manera. Despues de la vida anárquica y perturbadora que llevaron las municipalidades y las diputaciones provinciales desde 1840 á 1843, vino, como usted no ignora, un período de reaccion en sentido contrario, es decir, en el sentido de concentracion de poderes; y aquellas corporaciones no solamente perdieron su carácter político sino que tambien vieron limitadas sus facultades administrativas.

De este movimiento de centralizacion de poder y de fuerza se estendió á todos los ramos, á todas las esferas de la actividad humana, y con la exageracion propia de nuestra raza se llevó hasta lo absurdo, hasta lo ridículo. Figúrese que, en los últimos años de mando del partido moderado, salió un decreto prohibiendo la representacion de piezas escritas en catalán.

Esto, que ya casi se ha olvidado hoy muestra hasta qué punto se había llevado la centralizacion, hasta qué extremo se cohibian ó se despreciaban la opinion y vida pública de las provincias, condenadas á no tener mas voluntad que la de los gobernadores y á no tener mas representantes que los cuñeros adoptados por el ministro de la Gobernacion.

Quiero fijar la atencion de V. sobre estos hechos, sobre este sistema, porque la inteligencia superior de V. hallará en él, si no la causa única, la causa principal de las exageraciones que en sentido contrario hemos presenciado estos últimos años. Puedo asegurar á V. que aquel estúpido é irritante decreto de que hablo antes—arrancado sin duda por algun autor dramático de la corte entrampado ó codicioso—predispuso los ánimos para la federal mas, mucho mas, que los escritos de Proudhon y Pi y Margall, pues todos los catalanes se sintieron heridos por aquella providencia; todos, hasta los que no gustaban de las piezas catalanas, lo tomaron como un golpe de manubrio de la máquina centralizadora que nos ahogaba y nos humillaba hasta el envilecimiento.

La vida de los pueblos está regulada por leyes parecidas á las del péndulo: las oscilaciones no son sino la suma de dos movimientos que se provocan y se siguen uno á otro, y la reaccion es siempre igual y contraria á la accion. En la vida política de los pueblos se verifica un fenómeno análogo, pues tras de una época en que se exagera el principio de autoridad, viene otra en que se exagera el principio de libertad, y el socialismo provoca el individualismo, como el individualismo llama al socialismo. ¿Qué podia venir tras aquella centralizacion desenfrenada mas que los derechos individuales, mas que el federalismo, que es su forma natural y lógica?

Ya sé que para un pensador como V. esto son vulgaridades; pero importa recordarlas, porque muchos de los que viven en Madrid ó las desconocen, ó las olvidan con harta frecuencia, ó desprecian imprudentemente las leyes del orden moral, tan fatales en sus efectos como las del orden físico.

Yo no dudo que V. ha de opinar como yo que los trastornos y las guerras de esos seis últimos años han tenido un carácter descentralizador, han sido el rechazo del sistema político anterior, la protesta del espíritu provincial comprimido mas de lo justo y despreciado mas de lo que aconsejaban la prudencia y la prevision política. El federalismo, el cantonalismo, lo mismo que el carlismo, se han alimentado en gran parte del espíritu descentralizador, revivido ó exaltado por las usurpaciones del poder central. Del federalismo nadie lo pone en duda, y tampoco habrá dificultad en conceder este carácter al carlismo, si se fija la atencion en el hecho de que ostenta en su bandera la palabra «fueros» que es la expresion de la mayor autonomia provincial histórica. Si lo estudiamos en su origen, en su formacion, es decir, en las causas determinantes de su paso del estado legal al estado de rebelion, veremos confirmada de nuevo la idea de que el carlismo es tambien una protesta contra las imposiciones del poder central.

Proclamada la Constitucion de los derechos individuales y confiada al sufragio universal la organizacion de los poderes públicos, los fautores de aquel atentado contra la historia, las costumbres y el sentido común, se encontraron que el poder les escapaba de las manos. Las masas disponian de los comicios, y las masas eran federales ó carlistas, es decir, enemigos de ese estado mayor sin soldados que entonces se llamaba partido constitucional. Para falsear la opinion como en tiempo de los moderados, para imponer á provincias la voluntad de los mandarines de la corte, se creó la famosa partida de la Porra, de la que se pudo decir con fundamento que era un puñal cuyo mango estaba en Madrid y la punta se hallaba en todos los pueblos de la Península.

Los federales, en su tiempo, atribuyeron á la partida de la Porra la sublevacion carlista, y la opinion imparcial aceptó como buena esta acusacion; pero siendo ella verdad, no es la verdad toda entera. La sublevacion carlista le preparó aquella célebre monita secreta del señor Sagasta, que hizo pública uno de sus gobernadores, y que reconocieron por legítima cuantos habían visto funcionar la máquina electoral. Jamás, en época alguna de nuestra historia contemporánea, se había dado formas mas repugnantes á la voluntad ministerial, ni nunca la opinion de las provincias fué tratada con mayor des-

precio que en aquellas elecciones que precedieron al levantamiento carlista. Por esto se puede asegurar sin temor de equivocarse, que muchos de los que trocaron la papeleta del elector por el fusil del rebelde obedecian á sentimientos de repulsion que les inspiraba una política hipócritamente descentralizadora y en realidad centralizadora hasta la tiranía.

Usted, que tambien fué víctima de esos procedimientos; usted, que conocerá la impresion que produjeron en su distrito natural las violencias cometidas para sacar triunfante la voluntad ministerial, no pondrá en duda que el mismo sistema aplicado á varias provincias pudo producir, y produjo, un espíritu de repulsion y de rebelion contra el centro de la monarquía.

No lo dude usted, amigo mio: la preponderancia excesiva de Madrid en nuestra vida política, la indiferencia, que algunas veces rayó en desprecio, de los que en Madrid gobiernan ó influyen, por la opinion de las provincias, ha entrado por mucho en los excesos en sentido contrario que hemos sufrido estos últimos años en las provincias. Federalismo ó cantonalismo en las provincias meridionales desde Valencia á Sevilla; carlismo en las vertientes de las cordilleras ibérica y pirenaica—durante seis años hemos estado asistiendo al rechazo y sufriendo el castigo del miopismo, de la estrechez de entendimiento y pequeñez de miras de nuestros gobernantes, sin distincion de partidos.

Yo no temo de V. este error, porque V. no es un utopista ni un empírico. Hombre de ciencia y de esperiencia, sabe bien que en política, como en todo lo humano, no hay nada absoluto, y así procurará evitar que la voluntad de las provincias se sobreponga y anule la opinion de Madrid, centro político é intelectual de grandísima importancia, como que se cierren los oídos y los ojos á lo que pasa en provincias, y se las trate como país conquistado, como materia imponible y explotable. Todo movimiento fecundo—V. lo sabe perfectamente, mi docto amigo—es efecto de fuerzas combinadas, es una resultante: por esta ley divina, admirable, se mueven ó están fijos los astros, se mantiene y funciona esa incomparable máquina del Universo mundo. En el orden moral, en el orden político sucede otro tanto: la resultante de la autoridad y de la libertad es la fuerza que realiza el progreso sin perturbaciones, sin soluciones de continuidad, sin saltos peligrosos ni altos innecesarios.

El mismo principio se hace aplicable al asunto que es objeto de esta correspondencia; ni la política que llamaremos centripeda, ni la que, usando el mismo tecnicismo, deberíamos calificar de centrífuga, han de preponderar en nacion alguna, y mucho menos en España, donde existen diversidades de raza, de clima, de temperamento y de costumbres, que ni se pueden abandonar por completo á sus naturales tendencias, ni seria prudente desconocerlos hasta el punto de querer anularlos bajo el peso abrumador de una centralizacion excesiva. Este principio, que antes era una verdad teórica para todo estadista ilustrado y despreocupado, es hoy una verdad práctica adquirida en costosa y deplorable esperiencia: ¿cómo había yo de temer que la desconociera una persona tan ilustrada y tan observadora como V. estando, como estoy, convencidísimo de que no se habrá escapado á su penetracion el ca-

rácter escentralizador de las revueltas y rebeliones de los seis últimos años?

Se puede ahogar la voz de las provincias haciéndolas representar en el Parlamento por diputados cuneros ó enviando ellas diputados de partido, imbuidos en ideas generales, pero desconociendo por completo los sentimientos y aspiraciones de la comarca que representan. Las provincias no llevarán su memorial de agravios á las reuniones librecambistas de la Bolsa de Madrid, ni á las veladas políticas del Ateneo de la calle de la Montera, y esto permitirá á los que viven en la córte hacerse la ilusión de que en provincias no existe opinion pública, ni necesidades, ni aspiraciones, ni creencias, ni sentimientos, ni siquiera sensibilidad de ninguna clase; pero llega un día en que, porque así les conviene á los mismos que se adormecieron en esta ilusión, se rompen las ataduras del poder central, y las provincias reivindicán malamente, atropelladamente, criminalmente si se quiere, el derecho de ser oídas, de ser atendidas, que sistemáticamente y con insigne imprevisión se les ha negado.

Usted no ha de incurrir en este error que tan graves y deplorables consecuencias nos ha traído, pues aunque acabo de ver que persisten en él la generalidad de los políticos madrileños, ni V. padece su miopismo, ni para un hombre de la talla de V. pasan sin dejar provechosa enseñanza las instructivas y costosas lecciones de estos últimos años. ¿No es de ello una prueba y una garantía el encargo que V. me hizo, y yo me propongo cumplir, de tenerle al corriente de las palpitaciones de la opinion en estas provincias catalanas?

Siempre de V., su afectísimo amigo y atento servidor,—J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

TEATRO DE LA GUERRA.

Tafalla 21 de julio de 1875.

Sr. Director de «El Pueblo.»

Muy señor mio: Jamás se ha conocido tan imponente marea en estas costas, habiendo ya naufragado algunos buques, mientras otros varios se hallan zozobrando por los fuertes vientos y la mucha agua que se le va entrando, lo cual, seguramente, les echará pronto á pique, pues no sirven amarras de ninguna especie ni salva-vidas para la tripulación. Los que hasta hoy felizmente estamos en puerto seguro, nos condelemos, como hombres de alma generosa, de todos los naufragos ó próximos á serlo, en la imposibilidad de prestarles ningun auxilio.

Semejante desgracia sobreviene á muchas familias, que ven á alguno de sus individuos caminar hácia Estella para cumplir las órdenes del gobierno por haberseles comprendido en el decreto vigente sobre la materia. En la madrugada de hoy ha salido desde aquí una caravana de mas de cuarenta personas, á la que subseguirán otras muchísimas.

Se han cerrado bastantes casas y tiendas, ocupándose las llaves con motivo del embargo. Menos sensible sería esto, si el castigo recayese únicamente sobre los verdaderos culpables, mas no sé por qué motivo hay entre las víctimas algunos muy adictos á la libertad, y hasta correligionarios nuestros de toda la vida. Continuando así, en breve quedará Tafalla medio desierta; y no digo mas sobre este punto para no deslizarme en alguna apreciación, ahora mas que nunca inconveniente.

Igual sistema, y quizás con no menos rigor, se ha adoptado en los demás pueblos de la provincia, ocupados por nuestras tropas; pero no todos obedecen tan sumisos á la ley á causa de su torcida interpretación por los ayuntamientos, pues el de Peralta, que lo es carlista en su mayor parte, ha eximido á los ricos de su comunión política, car-

gando todo el peso de la ley á los pobres trabajadores; mas estos dicen que ó se castiga á todos ó á ninguno, evadiéndose de esta manera de su cumplimiento. Por el mismo motivo tuvieron en Villafranca un choque el día de la virgen del Cármen. No es malo que los sacristanes se enreden entre sí, creyéndose mas ó menos afortunados con las últimas medidas.

A consecuencia de tales destierros, parece que en Estella no se hallan muy acordes, pues tienen ahora menudo cisma promovido por los últimamente llegados contra aquellos, cuyas familias no han sufrido nada todavía. Hay allí sin embargo, tanta aglomeración, que difícilmente se pueden acomodar los «tarde-venidos.»

Dícese que por efecto de la derrota que sufrieron los carlistas en el condado de Treviño ha sido destituido Pérula del mando de las fuerzas rebeldes, nombrándose en su lugar á Mogrovejo: estos cambios aumentarán sus disensiones, pues los navarros solo tienen confianza en sus conocidos compatriotas. Entre ellos ya va tomando cuerpo la creencia de serles imposible conseguir el triunfo, y bueno es que cunda semejante idea para ver si desisten de su tenacidad, librando al país de su completa ruina.

Ignoro si por casualidad ó en cumplimiento del artículo 5.º del bando publicado el día 12 por el general Quesada en Vitoria, se veían anteayer desde aquí ardiendo los campos de mieses en Muniain, á la izquierda de Oteiza.

No se descuida aquí, sin embargo, el fomentar bajo otro concepto el armamento de voluntarios, pues hace cuatro días que se llevaron de este parque mas de un centenar de fusiles para los de Falces, quienes hasta ahora no habian tomado las armas.

Mucho se confirma la entrada del cura Flix en esta provincia por tierras de Lumbier, y aun el haber pasado á Estella el lunes con seis ó siete individuos, dejando en aquella villa las restantes fuerzas. Asegúrase que con los que salieron á facilitar el paso se han reunido allí sobre unos 4.000 hombres, número que me parece muy excesivo. De todos modos ya ha tenido lugar algun hecho de armas hácia la parte del antiguo monasterio de Leire, pues el día 16 entraron algunos heridos en Sangüesa. El general La Portilla, saliendo de Pamplona, ya habia tomado la delantera á los facciosos, por si trataban correrse hácia los valles de Roncal ó Salazar país muy quebrado y enteramente anti-carlista.

Tambien hoy ha circulado la voz de haber sufrido un percance el nuevo contra-guerrillero de aquellos puntos, que en mi penúltima carta le anuncié, por habersele echado encima dos batallones carlistas en el monte de Rocaforte, cuando su partida solo constaba de 25 individuos; pero por fortuna no se confirma hasta ahora semejante noticia, y sería tanto mas triste, cuanto que son de los pocos buenos liberales de aquel país.

En un pueblo de estas inmediaciones se presentó hace algunos días una partida de enmascarados cometiendo un robo considerable, y sin duda para mejor valerse del disfraz, dejaron en la casa un képis y unos cordones dorados, como de ayullante, cuyos objetos he visto, pues se hallan aquí en poder de la justicia. A cierto sugeto le echaron días pasados el guante, y se halla en la cárcel por suponersele complicado en el asunto, sobre el cual ya entienden los tribunales. El caso es que las gentes se hallan consternadas por eso y demás circunstancias, no disfrutando un momento de tranquilidad.

Veremos si ahora toma nueva fase la guerra por aquí, para que le ponga á V. al corriente de cuanto ocurra su afectísimo S. S. Q. S. M. B.»

De «El Tiempo.»

Ninguna duda puede haber acerca de la falsedad y del engaño de la democracia, cuyos apóstoles han causado tantos males en el seno de nuestra patria.

Paul y Angulo, el famoso republicano, que ha visitado y estudiado atentamente el mecanismo y la organización de las repúblicas americanas descendientes de la raza latina, se ha encontrado como él mismo dice, con una triste y amarga decepción.

Segun una carta que escribe dicho señor desde Lima al director de «El Correo Español,» de Buenos-Aires, publicada en este periódico el día 11 de junio, se ve de una manera clara y distinta hasta qué punto ha llegado el desengaño sufrido por el ferviente partidario de la democracia y de la república federal.

Dice en uno de sus párrafos:

«Harto me ha enseñado la esperiencia lo falso de las reputaciones nacionales en este nuevo mundo, mundo encantador para la democracia en el porvenir; mundo engañoso, de decepciones lleno, para el trabajo en la actualidad; compuesto de jóvenes países, con sus jóvenes é inocentes patriotismos, que hacen de cada republiquita un foco insoportable de necia presunción, con su coro de propias alabanzas, capaz de todo desfigurarlo á la distancia, y de confundir irremisiblemente al que pretenda guiarse por opiniones ó juicios de patriotas americanos.»

Tratándose de la república de Chile, dice el señor Paul y Angulo en otro de los párrafos de su carta:

«¿Será posible que dentro del orden social hoy reinante no exista, no pueda existir el orden material, llámese como quiera, monárquico ó republicano, sino por la estremada miseria y la estremada abyección de las clases braceras? Al ménos resulta un hecho, por demás confirmado, y es que; en efecto, solo se conserva la paz interna y el orden de los individualistas allí donde los braceros casi no son tales individuos. Chile, en medio de las repúblicas hispano-americanas, es una confirmación bien triste por cierto. He perdido, pues, la esperanza de ver en este rincón de mundo tan tremenda afirmación desmentida alguna vez, desmentida con algun ejemplo consolador.»

En la república modelo de América solo ha visto el conocido republicano á quien nos referimos, segun él mismo dice en su carta:

«La libertad, la justicia y el derecho de unos cuantos por unos cuantos y para unos cuantos. La libertad, la justicia y el derecho á la moda individualista, á la moda inglesa, cuyo estado social es irremisible: el embrutecimiento y la abyección de las masas, llevado á un extremo repugnante, en medio del bienestar y de la instrucción de unos cuantos, y en medio del orden, sobre todo, del orden basado en la estupidez del pueblo.

¡Oh, amigo mio! Cuando en lo sucesivo algun individualista acérrimo me cite á la sociedad chilena, con su orden y progreso, como modelo de sociedades democráticas, ya se yo lo que debo contestarle. ¿Qué desorden, le preguntaré, que desorden cabe allí donde los de arriba están necesariamente satisfechos por el feroz egoísmo de vuestra escuela con leyes dictadas con ellos, por ellos y para ellos; allí, donde los de abajo están estupidizados hasta el punto de ser incapaces de pensar ni de querer nada bueno ni nada malo?»

Y luego, al comparar las riquezas y el bienestar de los unos con la miseria y la degradación de los mas, esclama Paul y Angulo, en uno de esos arranques imposibles de contener:

«¡Ah! ¡Chile, Chile! ¡Si tú fueras, en efecto, un buen modelo de sociedad democrática y de nación republicana, desde ahora me declararía aristocrático-monárquico!»

He aquí de qué manera pinta á los obreros de Chile:

«Pero el «roto» de Chile, que así se denomina en esta sociedad llamada democrática y á lo individualista organizada al trabajador jornalero, al hombre del pueblo embrutecido, el «roto» de Chile ni tiene aspiraciones ni esperanza alguna. Está «roto» física y moralmente; mucho mas «roto» que su análogo ó parecido en las demás sociedades que hasta ahora he visitado de la América latina. Basta pasar algunas horas por las calles de Santiago y Valparaíso, hasta observar á ese pueblo haraposo y soez, que la policía trata á empujones, para no admirar en lo sucesivo ni el decantado orden de la república modelo, ni la instruccion, formalidad y adelanto de las clases privilegiadas.»

No es necesario ciertamente que copiemos mas párrafos de la carta del señor Paul y Angulo para comprender en toda su estension á donde vienen á parar tantas y tantas utopias y desvaríos como han predicado él y otros varios, que, despues de haber presenciado el fruto de sus predicaciones, si hubiesen de hablar con sinceridad verdadera, podrian escribir muchas cartas como la presente.

Desde la subida al trono de don Alfonso los periódicos extranjeros afectos á don Carlos publican sendos artículos para probar el mejor derecho de su protegido. A la legua se ve que dichos artículos están escritos por personas que no conocen nuestra historia mas que de oídas, pero esto no quita que sus autores hablen con unos aires de suficiencia que de seguro deben dejar convencidos á sus bobalicones lectores. A nosotros se nos antoja que su erudicion es prestada, y nos lo acaba de probar un artículo publicado recientemente por el *Courrier de Bruxelles* en que se ve que la persona, quizás español, á quien se dirigió el autor pidiéndole notas sobre el asunto ha querido jugarle una broma pesada, acumulando disparate sobre disparate, que el malhadado periodista ha tomado por lo serio sin sospechar que era víctima de un burlon. Para que nuestros lectores tengan una idea del delicioso artículo á que nos referimos, vamos á traducir algunos párrafos.

Habla de don Carlos, y dice:

«Rodeado de héroes que defienden los principios de la antigua España, se levanta un hombre á la vista del mundo materializado, y enarbola el estandarte de la verdad: león generoso, sacude su melena y despierta á su pueblo dormido: vedle sino en la refriega de Oroquieta, en *Pepinillos*, en *Mastuerzo*: en todas partes donde se ha presentado, reproduce los hechos legendarios de los *Cid* *Aporreador*, de los *Gonzalo de Vargas Magulla*. Este héroe es don Carlos.»

Véamos ahora la erudicion histórica.

«Para legitimar este acto odioso, los alfonsistas aducen como argumento que las mujeres siempre pudieron reinar en España. Es tan evidente esta falsedad, que basta haber saludado la historia de España para estar convencido de que *nunca ninguna mujer fué reina de los españoles*, pues nosotros no llamamos reinar á las usurpaciones evidentes.

«Es verdad que en Zamora doña Urraca usurpa el trono á su hermano *don Romero*, pero este acto odioso quedó castigado por la Providencia de tal manera que aquella desdichada esclamaba en su lecho de muerte: «Perdóname, perdóname, *Romerito*, pues no supe lo que me hacia....»

«El gran Jaime el Conquistador, para acabar con las intrigas sediciosas de su hija *Beltraneja*, ayudada por el rey de Portugal, mandó que entrara en un convento en el mismo testamento en que instituia heredero de su vasto reino á su hermano *don Anti-*

parras, que murió algunos dias despues.»

Ahora viene lo bueno:

«Llegamos á la época de Felipe V. La sucesion en la casa de Austria se ha verificado siempre por la línea masculina hasta su estincion en Carlos II. El primer cuidado de Felipe V. príncipe eminente y de gran energía, fué juntar todos los elementos esparramados de la legislacion española, para formar un conjunto que tuviese la fuerza de una verdadera ley de sucesion. Una vez reunidos estos elementos y habiéndolos encontrado unánimes sobre la esclusion de la línea femenina (especialmente el *Fuero Juzgo*, *Las Partidas*, *Las Asambleas de leyes de Leon* y las *ordenanzas de Pinto y Valdemoro*) se promulgó la *ley sálica*, tal como estaba en Francia, para ser desde entonces obligatorias en todo el reino. El *Justicia* de Aragon *don Lanuza*, protestó contra esta ley como teniendo algun parecido con la misma ley de la legislacion francesa; pero la insurreccion que promovió fué vencida siendo el *Justicia* condenado á muerte, y sus cómplices los *Wiluzas*, el arzobispo *don Opas* y el conde *don Julian* murieron en el destierro.»

Apaga y vámonos.

«Habana 29 de junio.—Noticias oficiales manifiestan que el dia 26 del corriente una partida de 14 insurrectos penetró en el distrito de Guanajay con objeto de promover allí un levantamiento.

Dos compañías de la Guardia civil y voluntarios los persiguieron y atacaron en la hacienda de San Nicolás, causándoles tres muertos y capturando todas las armas y el equipaje de la partida.

Se le hicieron ademias cinco prisioneros, los cuales fueron fusilados.

El resto se dirigió hácia los montes del Cusco, siendo activamente perseguidos por las tropas.

La guardia civil tuvo tres muertos:

El brigadier Seijas, con su columna, encontro el mismo dia una partida de insurrectos, en número de unos mil acampada en los montes de Caunao, jurisdiccion de Sancti-Spíritus, y la dispersó causándole 8 muertos.

Habana 1.º julio.

La goleta «Mary-Chilton,» que se encontró abandonada en las costas de Cuba y fué conducida á este puerto se ha dado á la vela para los Estados-Unidos.

Se ha publicado un decreto prohibiendo los contratos á plazo del oro.

Crónica Local.

SOCORRO PARA LOS HERIDOS.

Una distinguida escritora, doña Concepcion Arenal, que dedica su talento y su vida entera á aliviar en lo que puede el infortunio, acaba de publicar en el periódico *La Voz de la Caridad* las siguientes líneas:

«Último céntimo y último trapo.»

«Las palabras con que encabezamos estas líneas, se pronunciaron al clavar el cajon que, con 41 camisas y todos los vendajes, hilas y compresas que podimos reunir, remití «La Voz de la Caridad» hace algunos dias á Miranda de Ebro, cuyo hospital, lleno de heridos, apenas dispone de mas efectos sanitarios que los que le hemos enviado. Ya no tenemos que darles, sino las lágrimas que nos arranca su desventura y nuestra impotencia. Por el amor de Dios y de ellos, que los que puedan, no dejen de auxiliarnos con una bendita limosna.»

Ella las encuentra tambien cuando dice:

«Media hora para los pobres heridos.»

«Los hombres no se cansan de hacer heridos, las mujeres parece que se han cansado de hacer hilas para curarlas. Si esta fuera mas que una apariencia, seria mas que una desgracia, seria una mengua y un horror. ¿Qué habria de esperarse de un pueblo donde no se encontrara compasion en las mujeres? Y la compasion no es verdadera cuando nada hace por el desdichado que la inspira.

«Si las mujeres no se compadecen, hay que buscar un nuevo nombre para ellas, porque hasta ahora, por mujer se ha entendido un sér compasivo y amante; y si tienen lástima de los infelices que derraman su sangre, es necesario que procuren los medios de restañarla en la medida de la posibilidad de cada una.

«Cójase cualquier periódico, de cualquier dia, y no hay uno en que no se lea la noticia de que acá y allá han caído tantos y cuantos heridos. Téngase en cuenta que un herido necesita hilas durante semanas, meses ó años, y se comprenderá la gran cantidad indispensable mientras dure la guerra. En la «Correspondencia de España» se habrá visto un anuncio de la «Seccion Central de Señoras de la Cruz Roja» que «compran» hilas á las personas que acudan á venderlas, anuncio que da lugar á tristísimas reflexiones, porque prueba, cuando menos, que las mujeres, sino todas, la mayor parte, se olvidan de que hay guerra, se olvidan de que hay heridos, se olvidan de que les deben compasion y pruebas de que los compadecen, dando una mas de que en España, por regla general, está la caridad en estado de «instinto,» necesita la vista ó la proximidad del objeto que la inspira, y carece de perseverancia. Esta es la verdad; la verdad tristísima, sin lo cual se «recibirían» mas que suficientes hilas, y la Seccion Central de la Cruz Roja no tendria que «comprarlas,» distrayendo para este objeto fondos que deberian destinarse á otros.

«Todos los dias hay combates en que se derrama sangre; se teme que para un plazo próximo los habrá mayores y mas sangrientos. No pedimos en favor de tanta inocente víctima, ni grandes sacrificios ni cuantiosos donativos; pedimos sólo un poco de piedad de aquellas criaturas que componen el sexo «piadoso;» pedimos que las mujeres, aquellas que no tienen ningun impedimento material, por enfermedad ú ocupacion imprescindible, dediquen mientras dure la guerra «media hora cada dia á hacer hilas.» ¿Parecerá mucho tiempo en un país en que tanto se pierde? Pues cercénese la mitad, y todavia con un cuarto de hora de trabajo de todas las que pueden hacerle, habrá bastante para que los pobres heridos no carezcan de medios de curacion, y para que la historia de esta época, al decir, «no se hallaba justicia en los hombres,» no añada con horror, «ni compasion en las mujeres.»

Hace pocos dias «El Bien Público» hizo un llamamiento á la caridad de los menorquines para que proporcionaran á la *Cruz Roja* trapos, hilas y vendajes, á fin de atender á la curacion de los heridos del ejército del Centro, y hoy reiteramos nuestra súplica. Faltan medios en los hospitales y la caridad privada puede suplirlos; la señora Arenal lo dice con palabras mas elocuentes que las que podrian brotar de nuestra pluma y esperamos que los resultados no se harán esperar en esta isla, donde todo sentimiento generoso ha hallado siempre simpática acogida.

De Ibiza se ha remitido ya á la *Cruz Roja* de Palma un donativo de bastante consideracion y no ha de quedar Menorca detrás de la citada isla, cuando se trata de una obra de caridad.

* * *

Que tal debió ser la funcion de toros verificada en Palma el domingo último al consignar en sus columnas uno de los diarios de aquella localidad el siguiente suelto:

«En la funcion de toros por mujeres no pudo lidiarse ni siquiera un toro de los cuatro anunciados. Así que una maja trató de clavar sentada en una silla las banderillas al primer toro, éste la echó dos veces al suelo, ocasionándole la fractura de una pierna. No pudo ser defendida por los hombres lidiadores que había allí, y luego que la pudieron coger, la condujeron, de orden del señor Presidente, al Hospital. El toro tuvo que ser muerto á tiros por la Guardia civil, y los demás toros quedaron á disposición de la autoridad, juntamente con el producto de la funcion, que ascendió á 6.823 rs.»

* *

Léjos de extinguirse la «Floxera» con los tan ponderados remedios de laboratorio, parece que su inutilidad la patentizan los malos resultados de los ensayos hechos, muriendo las cepas más por los efectos del medicamento que por el de la enfermedad. Esta plaga va invadiendo nuevos departamentos vitícolas y los alemanes, desconfiando ya de su saber, han nombrado una comision de naturalistas para ir á estudiar á los Estados-Unidos tan perniciosa plaga.

* *

El periódico «Las Provincias» publica una nota de los carlistas de Valencia que han de salir desterrados á varios puntos, en cumplimiento de las rigurosas, pero justificadas disposiciones del gobierno. De dicha nota tomamos los que han sido desterrados á las Baleares.

A Mallorca. D. Roberto Iranzo, D. José María Settler, D. Manuel Boria Mestre, D. Antolino Melchor, D. Máximo Navarro, canónigo; D. Jaime Perez, D. Eduardo Arnedo.

A Menorca. Señor marqués de la Roca, D. José Solís (hijo), D. Joaquin Alcober, presbítero; D. José Español, D. Ignacio Gil, D. Dionisio Codina, don Ramon Colomer.

A Ibiza. D. Miguel Saenz Aula, D. Pedro Vives, D. Francisco Villamil, D. Salyador Giner Roch.

Ademas manifiesta dicho cólega que la anterior relacion se refiere solo á la capital; y que en las demás poblaciones de la provincia hay muchas personas á quienes alcanza tambien las órdenes de destierro.

De los desterrados á esta isla, llegó en la mañana del martes á bordo del vapor-correo «Mahonés» el señor Marqués de la Roca.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Marta vírgen.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 28.

Para Palma con efectos y la corresp. vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 56 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 16 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 1 horas, y 45 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 6 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.—5'35 t.

Mahon 28.—7'42 m.

Las facciones reunidas ocupan las posiciones de Montesquin y San Quirce.

Goixena (1) pretende imponer á Vizcaya una contribucion de ocho millones.

Ha llegado á Urgel el tren de batir.

3 p. Interior, 16'45.

Exterior, 18'45.

Bonos, 50'35.

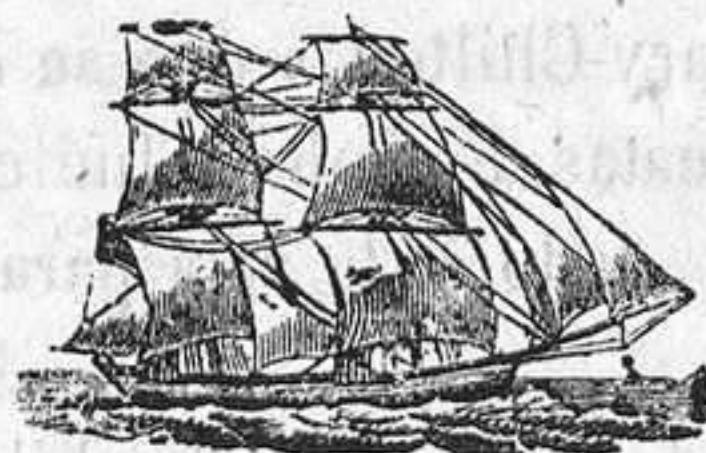
(1) Creemos que el parte se referirá al cabeçilla Goiriena.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El sábado próximo dia 31 del actual á las cinco de la tarde se subastará el estiércol que se haga en el matadero público de esta Ciudad, durante el presente año económico de 1875 á 1876, bajo el tipo de cien pesetas por todo el referido año.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta que tendrá lugar en el mismo matadero. Mahon 27 Julio de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.



Para Argel.

A últimos de la semana entrante saldrá de este puerto para el de Argel el falucho velero español nombrado el

AFRICANO,

su patron Pablo Benejam: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con el señor Maspoeh que vive en el Cos de Gracia número 20.

PARA VENDER.

Lo están ocho coronas para poner sobre ataúdes. La persona que desee comprarlas se avistará con Margarita Hernandez y Morro, calle Castillo n.º 47.

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

AL DIARIO DE BARCELONA

continúa admitiendo suscripciones al precio de 12 pesetas cada trimestre el corresponsal en Mahon D. B. Sintés.

HOMBRES Y MUJERES CÉLEBRES DE TODOS LOS TIEMPOS y de todos los países.—Biografías de personajes ilustres, por don Juan Landa. Un real la entrega de ocho páginas en folio.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE LA LENGUA CASTELLANA, ciencias y artes.—Enciclopedia de los humanos conocimientos, bajo la direccion de don Nicolás María Serrano.—Un cuartillo de real la entrega de cuatro páginas en folio mayor.

Admite suscripciones en esta imprenta el corresponsal D. B. Sintés.

ACEITE DE BELLOTAS

CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.

INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Todo el que quiera conservar una buena y abundante cabellera no tiene mas que usar dicho aceite; con él se evita la caída del cabello, da fuerza á sus raíces y comunicándole nueva vida desarrolla su crecimiento de una manera admirable. Está recomendado por mas de 800 periódicos para la calvicie, canicie y clopcia; precave las canas y cura varias enfermedades de la piel como son la caspa, tiña, herpes, usagre, comeron, irritacion capilar, etc. etc.

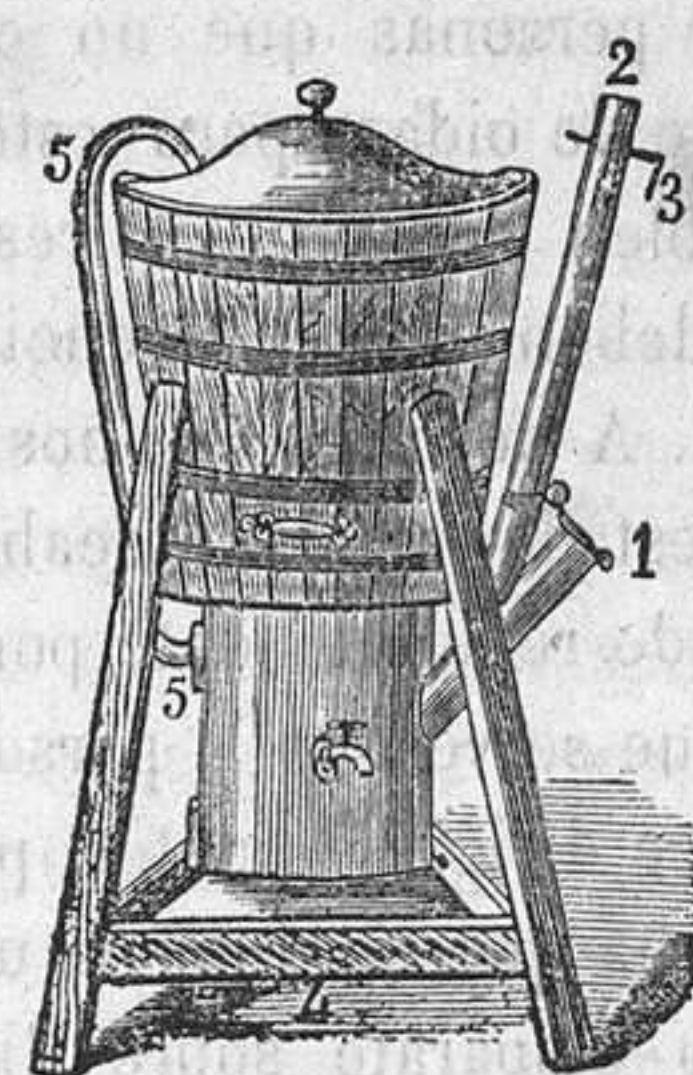
Depósito: farmacia de Teixidor, calle del Castillo 32, Mahon.

APARATOS

PARA LAS COLADAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Su uso no puede ser mas fácil reduciéndose á colocar la ropa, ceniza y agua segun costumbre, encender fuego en el hornillo y llenar este de carbon. Sin otra operacion calienta la lejía convenientemente. sube por el tubo de ascension, ca



e encima de lá ropa, filtra á través de esta para regresar de nuevo al aparato, y así sucesivamente por espacio de dos ó tres horas, tiempo suficiente para una colada perfecta gastando escasamente 4 libras de carbon.

1 Puertecilla para la introduccion del carbon. 2 chimenea. 3 válvula para regular el tiraje. 4 hornillo. 5, 5 tubo para la subida de la lejía.

Llenando de carbon el hornillo al encender el fuego, á anjendolo al cabo de media ó tres cuartos de hora, hay suficiente para toda la operacion.

Los aparatos salen de la fábrica completamente montados y arreglados á punto de funcionar.

Aparato núm. 1, vale puesto en esta, 265 reales,

« » 2, « » » 385 »

» » 3, « » » 525 »

Hay de todas dimensiones y precios. Véndense en la Librería Mahonesa calle de la Arravaleta.

D. Bartolomé Escudero, calle del Rosario, compra cupones de valores del Estado en rama y facturados, así como los residuos recibidos en pago de la tercera parte de los intereses de dichos valores.

Casino de la Union.

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria, anunciada por segunda vez, para tratar de los artículos 5.º y 16.º del Reglamento de esta Sociedad, vuelve á convocarse para el proximo Domingo 4.º de Agosto, á las 5 de la tarde, advirtiéndose, que sea cual fuere el número de sócios que asistan á ella, será válido el acuerdo que se tome, segun previene el artículo 50 del mencionado Reglamento.

Mahon 29 de Julio de 1875.—P. A. de la J. D. El Secretario, José Fernandez.

